



ACTA NÚMERO 76
Acta de Sesión Extraordinaria de
Cabildo del día miércoles
20 de Marzo a las 12:30 horas
Del año dos mil trece.

En la ciudad de Compostela, Nayarit; siendo las 12:30 doce horas treinta minutos, del día 20 Veinte de Marzo del año 2013 dos mil trece, se reunieron en la sala de juntas del Palacio Municipal, los miembros del Honorable Cabildo quienes integran el H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de dicha Municipalidad, para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, al tenor el siguiente.

Orden del día:

1. Pase de lista.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación, para la autorización de llevar a cabo el estudio, diseño, instrumentación y en su caso operar la reestructura financiera de nuestros pasivos, volviéndose analizar y aprobar la propuesta por este Cabildo, y que la Institución financiera se sujete a las nuevas disposiciones que regulan la deuda pública y se encuentran en proceso de aprobación en el Congreso de la Federación, con el propósito de contar con una propuesta viable y que pueda tener éxito en su aprobación por parte del Congreso del Estado de Nayarit, para que sea calificada y aprobada como una deuda Estatal garantizada o en la que en su Modalidad quede aprobada. En caso de que se obtenga la aprobación del Congreso del estado de Nayarit, estamos de acuerdo que Banco Interacciones, S. A., tenga preferencia en llevar a cabo la reestructuración, si las condiciones financieras que la regulan le sean favorables y cuente con la aprobación, de su comité de crédito. En caso de que Banco Interacciones, S. A., decida no llevar a cabo la reestructura, le autorizamos llevar a cabo las propuesta que nos permitan la reestructura con cualquier institución financiera mexicana en apego a las nuevas disposiciones que regulan la deuda pública y pagarle los gastos y honorarios que de manera previa fijemos de común acuerdo.
4. Clausura de la sesión.

Punto Uno.- Pase de lista por parte del Secretario Profr. Ramón Morán Galaviz encontrándose 12 de los 15 elementos que son: Dr. Pablo Pimienta Márquez, Presidente Municipal de Compostela; Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, Sindico Municipal; y los C. C. Regidores C. David Zepeda García, Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, Profr. Rodolfo Ortega Benítez, Lic. Rosa Mirna Mora Romano, C. Luis Manuel Ortega Benítez, Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya, Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra C. Jesús Rasura Madrigal, C. Florencio Mayorga Martínez, y C. José Luis Ocegueda Navarro, y tres permisos justificados de los C.C. Regidores Lic. Espiridion Bañuelos Benítez, Regidor Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez, y C. Luis Esteban Figueroa Ibarra.



Punto Dos.- Instalacion legal de la sesión registrándose quórum legal, quedando formalmente instalada y valido los acuerdos que de ella emanen.

Enseguida se da a conocer el orden del día de la convocatoria, la cual fue aprobada por Mayoría.

Punto Tres.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, para la autorización de llevar a cabo el estudio, diseño, instrumentación y en su caso operar la reestructura financiera de nuestros pasivos, volviéndose analizar y aprobar la propuesta por este Cabildo, y que la Institución financiera se sujete a las nuevas disposiciones que regulan la deuda pública y se encuentran en proceso de aprobación en el Congreso de la Federación, con el propósito de contar con una propuesta viable y que pueda tener éxito en su aprobación por parte del Congreso del Estado de Nayarit, para que sea calificada y aprobada como una deuda Estatal garantizada o en la que en su Modalidad quede aprobada. En caso de que se obtenga la aprobación del Congreso del estado de Nayarit, estamos de acuerdo que Banco Interacciones, S. A., tenga preferencia en llevar a cabo la reestructuración, si las condiciones financieras que la regulan le sean favorables y cuente con la aprobación, de su comité de crédito. En caso de que Banco Interacciones, S. A., decida no llevar a cabo la reestructura, le autorizamos llevar a cabo las propuesta que nos permitan la reestructura con cualquier institución financiera mexicana en apego a las nuevas disposiciones que regulan la deuda pública y pagarle los gastos y honorarios que de manera previa fijemos de común acuerdo.

Da inicio con su participación el Presidente Municipal, Dr. Pablo Pimienta Márquez, en la cual hace mención del punto y en seguida pone a consideración del H. Cabildo el punto de acuerdo lo cual fue aprobado por mayoría.

Punto Cuatro.- No habiendo otro asunto que tratar se clausura la sesión siendo las 13:00 hrs. Del día 20 de Marzo del 2013.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reección
H. XXXVIII Ayuntamiento de Compostela, Nayarit

Dr. Pablo Pimienta Márquez
Presidente Municipal

Profr. Ramón Morán Galaviz
Secretario Municipal



**Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez.
Síndico Municipal**

**C. Luis Esteban Figueroa Ibarra
Regidor**

**Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo
Regidor**

**C. José Luis Ocegueda Navarro.
Regidor**

**C. Florencio Mayorga Martínez
Regidor**

**C. Luis Manuel Ortega Benítez
Regidor**

**Lic. Espiridion Bañuelos Benítez
Regidor**

**C. Jesús Rasura Madrigal
Regidor**

**Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya
Regidor**

**Lic. Rosa Mirna Mora Romano
Regidor**

**Profr. Rodolfo Ortega Benítez
Regidor**

**C. David Zepeda García
Regidor**

**Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra
Regidor**

**Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez
Regidor**

La presente hoja de firmas corresponde a la Acta de Sesión Extraordinaria del H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional, celebrada el día 20 de Marzo del 2013, en la Ciudad de Compostela Nayarit.